



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

### NATACIÓN

TEMPORADA: 2.021 – 2.022

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, con la colaboración de la Delegación Provincial de Natación, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el **Campeonato Provincial de Natación 2021-2022** de acuerdo con las siguientes normas:

#### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el programa “Somos Deportes 3-18” dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de Castilla-La Mancha.

Participan también los entrenadores, entrenadoras o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamientos de la Región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la Comisión Técnica Provincial o de la Comisión Técnica Regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

#### • CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Para las Fases Local y Provincial serán las establecidas por la Comisión Técnica Provincial, pudiendo delegar esta función en las Grupos Técnicos Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en <http://deportesclm.educa.jccm.es/> )



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

• **CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Masculino	Femenino
<b>Pregenjamín (Iniciación deportiva)</b>	2012 y menores	2014 y menores
<b>Benjamín</b>	2010 y 2011	2012 y 2013
<b>Alevín</b>	2008 y 2009	2010 y 2011
<b>Infantil</b>	2006 y 2007	2007, 2008 y 2009
<b>Junior</b>	2004 y 2005	2005 y 2006

Fase	Categorías				
<b>Provincial</b>	Prebenjamín	Benjamín	Alevín	Infantil	Junior
<b>Regional</b>			Alevín	Infantil	Junior

• **LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

**Fase Provincial**

Jornada	Fecha de celebración	Fecha tope de inscripción
Primera	21 de noviembre de 2021	10 días antes de la prueba, 14h
Segunda	5 de diciembre de 2021	10 días antes de la prueba, 14h
Tercera	9 de enero de 2022	10 días antes de la prueba, 14h
Cuarta	20 de febrero de 2022	10 días antes de la prueba, 14h
Quinta	27 de marzo de 2022	10 días antes de la prueba, 14h
Sexta	10 de abril de 2022	10 días antes de la prueba, 14h
<b>PISCINA FUENTE DE LA NIÑA. Comienzo de la competición 15:00h</b>		



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

### Fase Regional

Se realizará en 2 jornadas a determinar por la Comisión Técnica Regional.

### **SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Los escolares participantes deberán estar autorizados por los padres o tutores cumplimentando la solicitud de participación en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Educamos CLM <https://educamosclm.castillalamancha.es/>

**Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 10 días antes del día de la competición.**

El centro, club deportivo, Ayuntamiento o asociación participantes deberán estar inscritos como ENTIDAD en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es> también deberán crear los equipos por edades y dar de alta en cada uno de ellos a los deportistas participantes y al menos un entrenador y/o delegado por equipo.

Para realizar las inscripciones en todas las jornadas será necesario utilizar el programa informático **Levadere**, siguiendo las instrucciones de la página de la federación [www.fnclm.com](http://www.fnclm.com) y una vez inscritos enviar una copia del *archivo de inscripción y la relación nominal* generados por el programa informático por correo electrónico a [federación@fnclm.com](mailto:federación@fnclm.com) , con copia a [guadalajara@fnclm.com](mailto:guadalajara@fnclm.com) . **El plazo límite de la inscripción se realizará antes de la fecha tope indicada en esta convocatoria, NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.**

La documentación necesaria para participación será:

a) Documentación individual:

Todos los participantes, excepto los participantes en la prueba de promoción, deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el DNI, Pasaporte, o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

Todos los equipos y grupos participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro, el original de la ficha colectiva (relación de participantes) de equipo debidamente sellada.

### **TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la **Orden 127/2021 (DOCM de 26 de agosto de 2021)**, con las condiciones especificadas en la



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

página web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>. En caso de **accidente deportivo ocurridos en Castilla-La Mancha** deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA y el Listado de relación de participantes del equipo** firmada y sellada por el Servicio de Juventud y Deportes. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. En caso de no tener la documentación antes mencionada en el momento de la primera asistencia, se podrá enviar a [facturacionterceros.gaiqu@sescam.jccm.es](mailto:facturacionterceros.gaiqu@sescam.jccm.es)

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **ASISA** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [clientes.quadalajara@asisa.es](mailto:clientes.quadalajara@asisa.es) indicando el número de póliza 900077/9082 21 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, **ASISA indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a ASISA a la mayor brevedad posible.

**Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente SIEMPRE deberá comunicarse al Servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO e Informe del SESCAM, a través del email [deportesgu@jccm.es](mailto:deportesgu@jccm.es)**

Cuando se realice la asistencia en **ASISA** deberán presentar el **talonario de asistencia** debidamente cumplimentado. Dicho talonario le habrá sido previamente proporcionado por el Servicio de Juventud y Deportes.

#### **CUARTA.- ARBITRAJES**

Los jueces árbitros de cada uno de los campeonatos, serán siempre titulados por la Real Federación Española de Natación y a ellos corresponde la responsabilidad de ordenar las inscripciones de los jugadores en los distintos niveles y categorías (Benjamín, Alevín, Infantil, Junior) y anotar las clasificaciones.

Las declaraciones de los jueces recogida en el acta que se levante con motivo de la celebración de la prueba se presumirán ciertas salvo error material manifiesto que se podrá probar por



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

cualquier medio admitido en Derecho (en aquellos deportes en los que la federación deportiva correspondiente tenga reconocida dicha presunción en sus estatutos o reglamentos).

### **QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS**

Estas normas técnicas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, debiendo ser estas informadas por los diferentes responsables, monitores, entrenadores, delegados o profesores.

Para lo no previsto en estas normas se aplicará la normativa de la Federación de Natación de Castilla-La Mancha.

- **FASE PROVINCIAL**

#### **Participación**

- Cada nadador podrá nadar como máximo 2 pruebas individuales.
- Los clubes podrán participar con el número de nadadores que deseen, inscribiendo un solo equipo de relevos por cada categoría (grupo) y sexo.
- Los nadadores sólo podrán participar en las pruebas del programa asignadas para su edad.
- ***Las bajas deberán comunicarse antes de las 15:15h en mesa de secretaría***

#### **Fórmula de competición**

- Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- Se aplicará el sistema de "salida única".
- Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.
- Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación: para las pruebas de 50m, 4 series antes, y para el resto 3 series antes.
- Sin puntuación.

#### **Clasificación**

- Sin clasificación.

- **FASE REGIONAL**

Serán de aplicación las normas técnicas específicas recogidas en el Anexo II de la Convocatoria Somos Deportes 2019-2020.

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES**



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

Dado el marcado carácter educativo del programa así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo se establecerán las medidas necesarias para favorecer el comportamiento ético y deportivo durante la competición.

Se podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sea contraria a los valores formativos y educativos del deporte.

#### **SÉXTA.-      AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.

*La inscripción y participación en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021-2022** conlleva la aceptación de la de las normas desarrolladas en la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*